

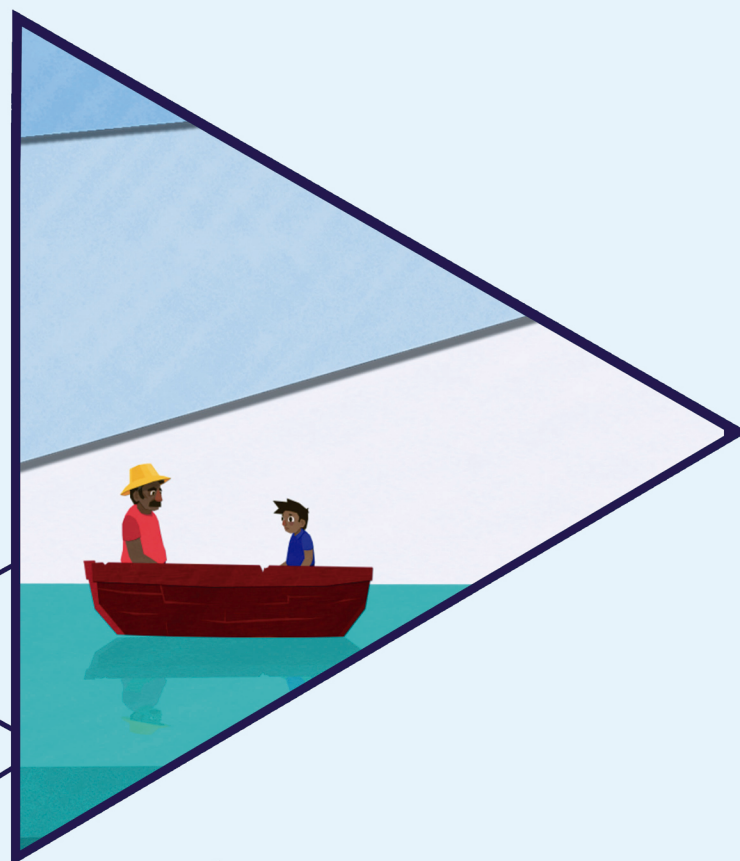


Organización
Internacional
del Trabajo

► De la pantalla a la acción

Información y herramientas didácticas
para abordar el trabajo infantil

Ciclo de vida laboral
y trabajo infantil



► Prólogo

En reconocimiento a la trayectoria y los esfuerzos sostenidos para asegurar la prohibición y eliminación del trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y la trata de personas, en 2023 la República Argentina fue distinguida como País Pionero de la Alianza 8.7, una asociación global comprometida con la generación de soluciones de gran impacto en esas temáticas, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, a pesar de este reconocimiento y de los avances logrados, estos problemas persisten debido a múltiples causas. Además de las cuestiones económicas, también inciden los factores culturales que llevan a su naturalización y a la permisividad social.

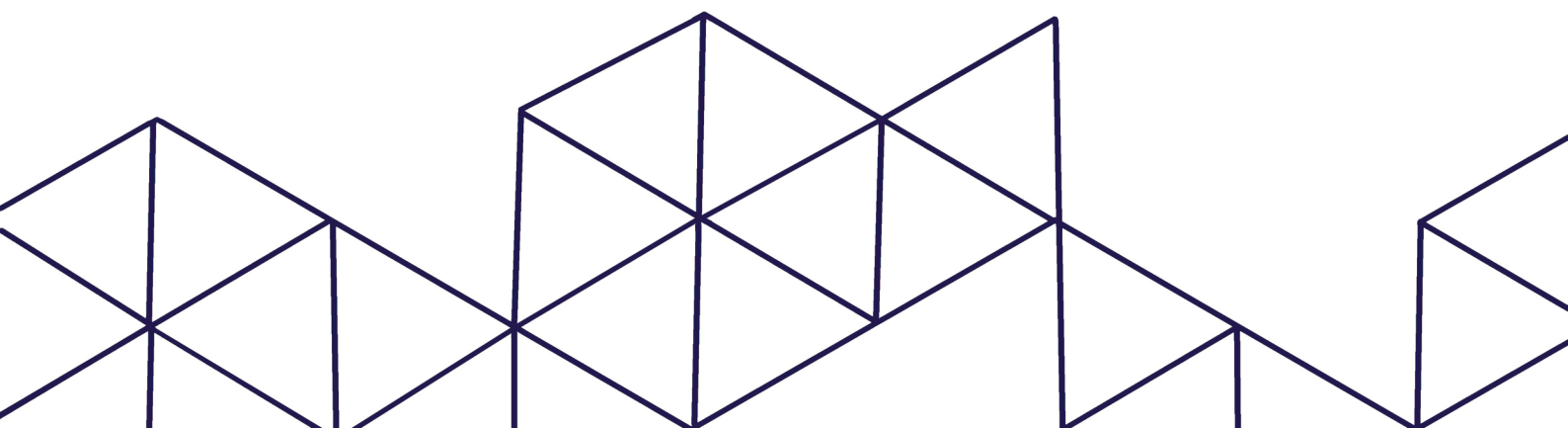
Para contribuir a disminuir esa tolerancia y generar herramientas para la acción, la Oficina de País de la OIT para la Argentina se propuso potenciar el gran caudal de evidencia sobre trabajo infantil y el trabajo adolescente protegido en el país y transformarlo en contenidos de fácil acceso.

Como resultado, se creó la iniciativa ["De la pantalla a la acción"](#). Se trata de una serie de cortometrajes animados que busca transmitir conceptos centrales acerca de los principios y derechos fundamentales del trabajo. El objetivo de esta iniciativa es fortalecer las capacidades del gobierno, de las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores, así como de otros actores sociales clave, en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

El presente documento es parte de un conjunto de materiales de formación que profundizan los temas tratados en las piezas audiovisuales, a fin de brindar una herramienta didáctica para abordar el problema con adolescentes y personas adultas.

En particular, este cuadernillo se vincula con el cortometraje **Redes** que destaca la incidencia del trabajo infantil en el ciclo de vida laboral de las personas.

Para la OIT, este material permitirá acompañar los esfuerzos de los constituyentes tripartitos en la construcción de compromisos y respuestas integrales que contribuyan a identificar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como a proteger el trabajo adolescente.





Cortometraje "Redes" / OIT.

► Primera parte

Ciclo de vida laboral y trabajo infantil

¿Qué son los ciclos de vida laboral?

Son los diferentes momentos o etapas de trabajo que las personas atraviesan a lo largo de sus vidas. En general, estos ciclos manifiestan distintas formas de vincularse con el mercado laboral. En Argentina, de acuerdo con la legislación vigente, la vida laboral debe comenzar luego de alcanzar la mayoría de edad, es decir, a los 18 años.

Sin embargo, las y los adolescentes de 16 y 17 años pueden trabajar pero siempre que se cumplan condiciones especiales de protección específicas.



¿Qué es el trabajo infantil?

Se define como aquellas actividades que privan a los niños y a las niñas de su infancia, su potencial y su dignidad. Existen diferentes modalidades, pero todas las tareas que se consideran **trabajo infantil** tienen algo en común: son física, mental, social y/o moralmente perjudiciales o dañinas para la niñez.

Este tipo de actividades interfiere tanto en la escolarización como en el tiempo de juego, recreación y descanso, que son necesarios para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. En sus formas más extremas, el trabajo infantil puede implicar esclavitud, separación de las familias, exposición a graves riesgos y enfermedades o el abandono de niños y niñas.

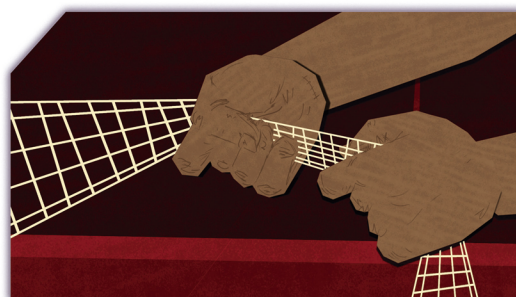
En la Argentina, el trabajo infantil está prohibido y penado por ley. Las y los adolescentes entre los 16 y 17 años de edad pueden trabajar en condiciones de protección.

¿Qué consecuencias tiene el trabajo infantil sobre el ciclo de vida laboral de las personas adultas?

El trabajo infantil puede ocasionar un **impacto negativo a lo largo de todo el ciclo de vida laboral de una persona**. Al interferir con la concurrencia de las niñas y los niños a la escuela, reduce las posibilidades de obtener aquellos conocimientos y habilidades básicos para acceder a un trabajo decente durante su vida adulta.

Esto significa que, cuando llegue a su juventud o adultez, la niña o el niño que trabaja tendrá mayores probabilidades de ser vulnerable al desempleo y a la informalidad, a trabajar en condiciones de precariedad o peligrosas y a obtener ingresos insuficientes.

El trabajo infantil incluso conduce a que exista un mayor riesgo de vulnerabilidad durante la vejez, al privar a las personas de acceder a la cobertura de la seguridad social vinculada con el empleo registrado. Por lo tanto, quienes trabajaron durante su infancia posiblemente dependan de familiares o de otras personas para la supervivencia.



¿La situación laboral de los grupos familiares aumenta el riesgo de que los niños y las niñas trabajen?

Es frecuente que las personas adultas responsables de criar y cuidar de niños y niñas que trabajan se encuentren ellas mismas en situación de vulnerabilidad laboral. Además, **es altamente probable que esos padres, madres o cuidadores hayan realizado, durante su propia infancia, actividades laborales.**

Ante esta realidad, una de las formas principales de detener el círculo vicioso entre la pobreza y el trabajo infantil es proteger las trayectorias escolares de los niños, niñas y adolescentes, generar mayores oportunidades de trabajo decente para las personas adultas y garantizar las condiciones necesarias para que los niños y las niñas puedan terminar la escuela.



¿Qué es el trabajo decente?

Para la OIT, el **trabajo decente** es un objetivo global, que implica un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

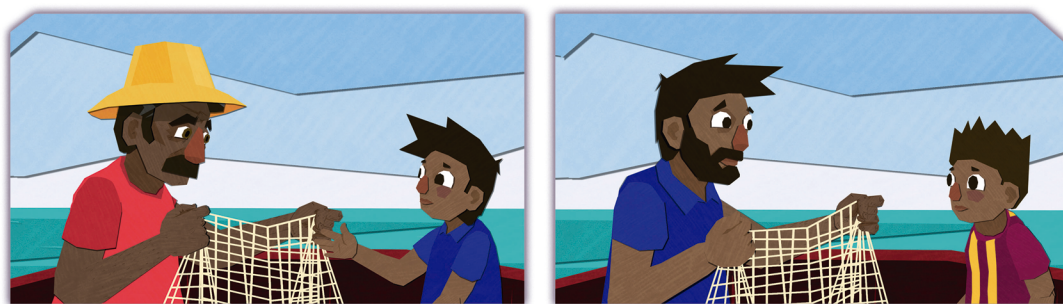
El **trabajo decente implica un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias.** Otorga mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, así como libertad para que las trabajadoras y los trabajadores expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, con igualdad de oportunidades y trato para mujeres y varones.

Fuente: OIT. Trabajo decente en las américas: una agenda hemisférica, 2006-2015.

¿Trabajar durante la infancia puede llevar a naturalizar el trabajo precario en la adultez?

A menudo, los niños y las niñas que comienzan a trabajar lo hacen junto a sus madres o padres. En estos casos, el tipo de actividades que realizan se desarrollan en las mismas condiciones de vulnerabilidad que las personas adultas.

Por eso, cuando los niños y las niñas se convierten en personas adultas, naturalizan las experiencias y los aprendizajes laborales adquiridos durante la infancia. Por este motivo, durante la vida adulta se aceptan situaciones de trabajo precarias, mal pagas e informales, debido a que fueron las condiciones laborales que experimentaron en el entorno familiar.



Así es como el vínculo de las personas adultas con el mundo del trabajo puede transmitirse “naturalmente” y sin cuestionamientos de generación en generación.

Pero también ocurre que muchos padres y madres enseñan oficios y transmiten a sus hijos e hijas experiencias y saberes muy valiosos para su desarrollo futuro y para la cultura comunitaria. En estos casos, es importante tener en cuenta que es posible compartir procesos de aprendizaje, siempre que estos no interfieran con las trayectorias escolares de los niños y las niñas, con sus tiempos de juego y esparcimiento ni con su desarrollo físico, social y psicológico.

¿En los hogares pobres puede haber mayor presencia de trabajo infantil y adolescente?

Si bien el trabajo infantil responde a múltiples causas, en los hogares con altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica se despliegan distintas estrategias de supervivencia para generar ingresos. Como parte de estas estrategias, con frecuencia se recurre al trabajo de los niños y las niñas.

Por otra parte, en los hogares monoparentales, con jefas mujeres, donde el grado de vulnerabilidad es aún más elevado, la probabilidad de que los hijos y las hijas trabajen es todavía mayor.

¿En qué medida la protección social de la niñez contribuye a reducir el trabajo infantil en los hogares vulnerables?

Las políticas de protección social desempeñan un papel importante en la reducción de las vulnerabilidades socioeconómicas de las familias y, en particular, de las infancias. Los programas de transferencias monetarias, como la Asignación Universal por Hija e Hijo (AUH) funcionan positivamente como instrumentos para mejorar el bienestar infantil y ello puede reducir el riesgo de que los niños y las niñas trabajen.

De todos modos, se debe considerar que este tipo de acciones no constituyen por sí solas una salida de la problemática. Es fundamental garantizar que los padres y las madres que trabajan en la economía informal accedan a empleos formales, no solo para evitar la inestabilidad y los escasos ingresos, sino también por otras limitaciones de esos puestos de trabajo, como la falta de acceso a una adecuada protección social o a servicios de cuidado, que son esenciales para garantizar el desarrollo de los niños y las niñas.

Por otra parte, es muy importante generar acciones que desnaturalicen el trabajo infantil y sensibilicen sobre sus consecuencias negativas, tanto en el presente como para el futuro de los niños y niñas. En especial, si se percibe el trabajo infantil como una oportunidad de aprendizaje y no como un limitante para el desarrollo de la infancia y para el ejercicio de sus derechos.



¿Qué función cumple la escuela en la reducción del trabajo infantil?

El trabajo infantil es un obstáculo para el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas. Sin duda, la educación es un derecho fundamental. Sin embargo, el modo en que muchos niños y niñas transitan su escolaridad no alcanza para garantizar calidad. Un niño que trabaja está cansado, disperso, con poco tiempo para estudiar y jugar. Todo ello aumenta las posibilidades de que abandone sus estudios.

La escuela puede ser una importante aliada en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Por un lado, porque puede detectar el trabajo infantil al identificar y comprender las consecuencias que tiene sobre el desarrollo escolar. Así, puede brindar un mejor acompañamiento al niño/a y a su familia.

Por otro lado, porque desde las instituciones educativas es posible educar para desnaturalizar el trabajo infantil, un condicionante central que facilita su reproducción.

Para prevenir y erradicar el trabajo infantil, es preciso fortalecer y garantizar el acceso a la educación pública de calidad. Sobre todo, en el caso de los y las adolescentes de las zonas rurales y de las regiones más pobres y vulnerables del país.

Normativa nacional

Niñas, niños y adolescentes tienen **derecho a la educación** para alcanzar su desarrollo integral.

En Argentina, la Ley de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061, en línea con la *Convención sobre los Derechos del Niño*, prevé expresamente su **derecho al acceso y permanencia** en un establecimiento cercano a su lugar de residencia ([Art. 15 Ley 26.061](#)).

Con tu compromiso podemos erradicar el trabajo infantil ¡Redoblemos los esfuerzos!

El trabajo infantil es una problemática causada por muchos factores. Para erradicarlo, es necesario implementar un conjunto de políticas públicas que tengan por objetivo reducir o mejorar las distintas dimensiones que pueden causar el trabajo infantil.

Es posible alcanzar un mayor impacto mediante la integración de acciones que promuevan mejores condiciones, como la creación de trabajos de calidad para las personas adultas, el desarrollo de espacios de cuidado para niños y niñas, la desnaturalización del trabajo infantil, entre otras iniciativas que se promuevan de manera coordinada entre el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias.

El objetivo común debe ser generar mejores condiciones de vida para niños, niñas y adolescentes, así como garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.



► Para ampliar información

► Trabajo infantil y protección social de la niñez en Argentina: es una investigación académica que busca evaluar cuáles son los efectos alcanzados sobre el trabajo infantil, por las políticas de seguridad de ingresos dirigidas a la niñez en la Argentina.

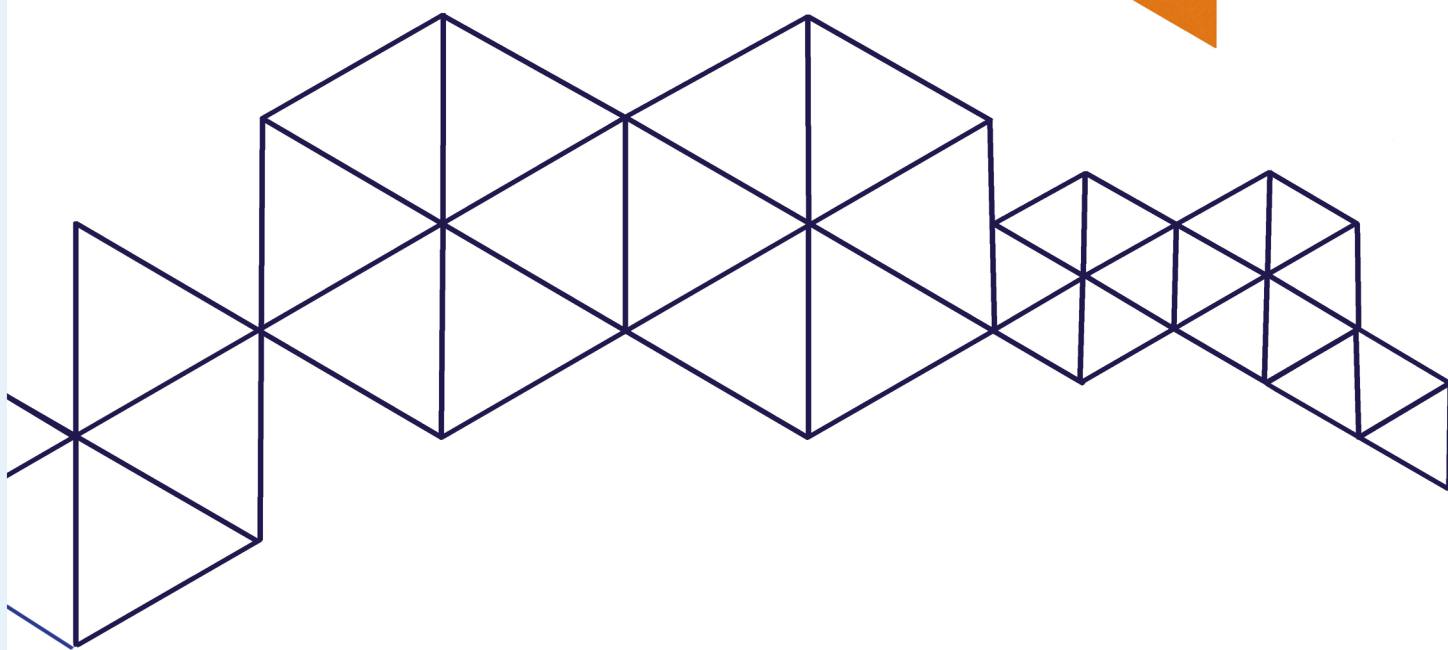
► El papel de la protección social en la eliminación del trabajo infantil: se trata de un informe de la OIT donde se examinan los mecanismos mediante los cuales la protección social puede impactar sobre el trabajo infantil, buscando eliminarlo. Allí se evalúa el papel que desempeñan tanto el diseño como las características contextuales de los distintos programas de protección social.

► Trabajo infantil y dinámicas familiares: es un estudio realizado de manera focalizada en el Área Metropolitana de Buenos Aires, donde se analizan las estrategias familiares de reproducción y los factores materiales y simbólicos que inciden en el trabajo infantil.

► El impacto de las políticas de protección social en el trabajo infantil: mediante una infografía se destacan algunos datos importantes sobre las políticas de protección social dirigidas a la niñez y cuál es su importancia para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Argentina.

► ¿Qué hacemos con el trabajo infantil desde la escuela?: en este caso, una investigación da cuenta de la situación en Argentina de los niños y las niñas que trabajan y al mismo tiempo van a la escuela.

► Propuestas didácticas



► Segunda parte Propuestas didácticas

El propósito general de las propuestas didácticas que contiene este cuadernillo consiste en: facilitar el acercamiento a la problemática, promover una mirada crítica para desnaturalizar el trabajo de niñas y niños, profundizar sobre los distintos aspectos del tema y promover un compromiso destinado a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Las actividades están pensadas para realizar con estudiantes de nivel medio y con personas adultas. En todos los casos, quien asuma el rol docente o de facilitador podrá adaptarlas a objetivos más puntuales, a las características del grupo o al contexto donde se desarrollen.

Aquí se comparten algunas ideas generales, con propuestas que incluyen el lenguaje audiovisual como herramienta didáctica y luego se brindan ejemplos de actividades vinculadas con el contenido particular de este cuadernillo.

Secuencia didáctica general

Se sugiere proyectar el cortometraje y luego convocar un intercambio que permita poner en palabras las impresiones y las primeras preguntas que surjan ante la narración audiovisual.

Se propone desarrollar una o más de las actividades propuestas y en algún momento de cada tarea, se invitará a la lectura de la sección de contenidos de este cuadernillo, para conocer más sobre la problemática del trabajo infantil. A partir de algunos aspectos conceptuales, se motivará el diálogo.

En el caso de grupos con conocimiento previo o con una mayor cercanía a la temática, se sugiere profundizar el análisis. Para ello, se sugiere consultar los links del punto “Para ampliar información” (en la página 9).

Como cierre, siempre se propone diseñar con los y las participantes propuestas concretas, es decir, identificar, proponer o comunicar acciones para la prevención, o bien para modificar aquellos factores que contribuyen con la presencia del trabajo infantil.

Actividad 1. Teatro de sombras

El objetivo principal de esta actividad es que las y los estudiantes pasen de ser espectadores para tomar el rol de *dramaturgos* y acercarse a la temática con creatividad desde sus propias experiencias, información y percepciones. La idea es que elaboren un breve *texto teatral*, que luego será representado mediante *sombras chinas* que se proyecten sobre una pared.



El “teatro de sombras” o “sombras chinas” es un arte muy antiguo que consiste en proyectar siluetas de marionetas (o de las manos) para contar historias. Al ser bastante sencilla, resulta una excelente técnica de representación para implementar en talleres audiovisuales.

A partir de lo visto en el cortometraje, se propondrá a los y las participantes que piensen en otras actividades donde también se podría transmitir un oficio de generación a generación. En estos casos, se les sugiere pensar qué particularidades de cada entorno y tarea facilitan la aparición del trabajo infantil. Todo ello para imaginar una posible historia.

Objetivos:

- experimentar empatía con las vivencias de las niñas y los niños atravesados por el trabajo infantil, mediante una técnica de representación;
- brindar herramientas para identificar trabajo infantil en distintas actividades laborales.

Recursos: hojas, lápices, cartulinas negras, tijeras, palitos de helado o de brochette, cinta para pegar.

Tiempo sugerido: aproximadamente una hora y media.

Pasos de la actividad

1. Ver el cortometraje “Redes”. Acceder [aquí](#).
2. Luego de la visualización del corto y de un intercambio grupal para compartir las primeras impresiones que hayan surgido, se recomienda conversar sobre los elementos del lenguaje que intervienen en el relato audiovisual: reconocer los personajes y observar sus interacciones y gestualidad, ver las características de la actividad que se realiza, identificar si se resuelve el conflicto, observar dónde transcurren las acciones, entre otros aspectos.
3. A continuación, se solicita conformar grupos de hasta seis integrantes y a cada equipo se le propone elegir un oficio. Para incentivar la elección, se pueden hacer preguntas como las siguientes: ¿Qué oficios y trabajos hay en el entorno cercano? ¿Podría aparecer trabajo infantil en esas actividades? ¿Es posible observar características que faciliten la transmisión de trabajo infantil de generación a generación? Si no surgieran ejemplos cercanos, proponer algunos.
4. Luego se invita a escribir un *guion teatral*. Para iniciar el texto, se describirá el lugar y los personajes y se apuntará, a grandes rasgos, la escena que va a desarrollarse (más o menos en un párrafo). A continuación, se escribirá un *diálogo directo* entre los personajes y se darán las indicaciones (*acotaciones*) acerca de cómo deben actuar los personajes (en una página). Se recomendará que exista un conflicto y una resolución. También se podría usar una voz *en off* para facilitar la puesta en escena, ya que su incorporación permitirá descripciones más completas de las acciones de la obra.

Sugerencias para la escritura:

- consultar la información presente en la primera parte de este cuadernillo y los links del punto “Para ampliar información” (página 9);
- investigar sobre las características generales de la actividad elegida;
- pensar y conversar en cada grupo (como ayuda, pueden escribir un borrador) cómo son los personajes, su situación familiar e historia particular, las características del lugar donde se desarrollan los trabajos y el o los conflictos.

Una vez alcanzada la primera versión del texto teatral, se pasa a:



- la confección de personajes;
- se asigna el manejo y la voz de los personajes a las y los integrantes de cada grupo;
- se designa quién llevará la voz *en off* (si se usa este recurso);
- se elige un iluminador o una iluminadora;
- y también es posible asignar un rol de sonidista o musicalizador/a.

A continuación, ya es posible representar lo imaginado mediante la técnica del teatro de sombras.

Sombras chinescas en acción

Para la proyección, se tiene que buscar una pared o pantalla blanca y una fuente luminosa (las linternas de los celulares funcionan muy bien). A partir del texto escrito, se dibujan las siluetas de los personajes sobre cartulina negra, se recortan y se les pega un palito de *brochette* a cada uno para poder manejarlos. También se sugiere que se recorten contornos de elementos de la escenografía u objetos necesarios para la escena y que se les coloquen los palitos.

Acto seguido, se baja la luz ambiente y se va probando hasta establecer las distancias adecuadas entre la fuente luminosa, las siluetas recortadas y la pared o pantalla. Entonces, queda todo listo para empezar la ¡acción!



Conversatorio de experiencias

Luego de asistir a las representaciones de todos los grupos, se sugiere convocar a las y los estudiantes a una puesta en común, donde conversarán sobre lo que vieron y sobre sus dudas, descubrimientos o sobre aquellas creencias que tenían y que fueron modificadas.

Actividad 2. El arte del *collage*

En esta actividad el propósito es hacer foco sobre la relación entre el trabajo infantil y el ciclo de vida laboral. Con este fin, se propone abordar la temática mediante la composición de un *collage* gráfico, hecho de palabras e imágenes.

Objetivos:

- comprender el vínculo entre el trabajo infantil y el ciclo de vida laboral;
- promover acciones de comunicación sobre la problemática que sensibilicen a la sociedad.

Recursos: hojas, cartulinas, tijeras, marcadores, lápices u otro material para dibujo, pegamento, revistas y diarios para recortar.

Tiempo sugerido: aproximadamente una hora.

Pasos de la actividad

1. Ver el cortometraje “Redes”. Acceder [aquí](#).
2. Luego de la visualización del corto y de un intercambio grupal sobre las primeras impresiones que hayan surgido, se buscará que las y los participantes se acerquen a la problemática del trabajo infantil a partir de un conjunto de interrogantes. Las inquietudes planteadas buscarán ahondar tanto en las ideas previas del grupo como en las relaciones que observen entre niños y niñas que trabajan y sus trayectorias laborales cuando se conviertan en personas adultas.
3. En el cortometraje se presenta la transmisión del oficio de pescador del abuelo al padre y del padre a su hijo. A continuación, en grupos reducidos, se propone conversar a partir de las siguientes preguntas:
 - ¿Qué sienten al ver a los niños del cortometraje trabajando? ¿Por qué piensan que lo hacen?
 - ¿Podría ser una niña la protagonista del cortometraje? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?
 - ¿Cómo creen que el trabajo afecta a su salud, educación y tiempo de juego o esparcimiento? ¿Cómo imaginan su futuro laboral?
 - ¿Cómo les parece que influye la situación laboral de padres y madres en que las hijas e hijos trabajen?
 - ¿Qué otros casos de transmisión de oficios a niñas y niños conocen?
4. Para continuar con el intercambio, se invitará a leer y comentar las definiciones de trabajo infantil, trabajo decente y ciclo laboral, que se presentan en la primera parte de este cuadernillo.
5. A partir de contar con tales conceptos, se solicitará a los y las estudiantes que piensen en el desenlace del cortometraje: ¿Pudo cortarse el círculo vicioso que reproduce la pobreza? ¿Por qué? ¿De qué manera?
6. Por último, en grupos, acuerden y escriban un borrador que contenga frases o palabras sueltas que reflejen lo conversado.

Manos al *collage*

A partir de las frases o palabras que surgieron en la tarea anterior, se propone crear un mensaje para sensibilizar a la comunidad sobre la relación que existe entre el trabajo infantil y el ciclo de vida laboral. Para realizar el mensaje, se sugiere que cada grupo arme su propio *collage* gráfico.

La técnica de *collage* gráfico consiste en recortar imágenes y palabras de fuentes diversas para luego disponerlas y pegarlas sobre un soporte, hasta alcanzar una pieza única, que transmite un mensaje de manera creativa y lúdica.

El objetivo es difundir un mensaje que atraiga la mirada y que provoque, para sensibilizar al público acerca del daño causado por el trabajo infantil, tanto durante la infancia como en la vida adulta. Por ejemplo, mediante un *collage* se podría buscar desnaturalizar el caso del trabajo doméstico intensivo realizado mayormente por las niñas.

Para elaborar cada *collage*, se aconseja utilizar distintas tipografías recortadas o manuscritas y también imágenes dibujadas, impresas o recortadas de diarios y revistas. Según el impacto estético que se busque, se podrían usar lápices de colores, fibras, crayones, tizas, témperas u otros materiales, mientras que como soporte es posible utilizar cartulina, cartón, papel afiche o un pizarrón.

Galería de concientización

Para completar la actividad, se sugiere que cada grupo presente la historia y la intención comunicativa de su *collage* a los otros equipos. Por último, entre todos los y las participantes se podría disponer de un espacio –por donde circule público– para colgar las obras u organizar un salón para montar una pequeña galería y organizar visitas comentadas.

Para profundizar

Para saber más acerca de la relación entre el trabajo infantil y las dinámicas de las familias, se sugiere leer y analizar el siguiente estudio:

Trabajo infantil y dinámicas familiares: algunas preguntas para orientar el análisis podrían ser: ¿Qué aspectos vinculados con la vulnerabilidad de los grupos familiares inciden en recurrir al trabajo de los niños, niñas y adolescentes? ¿Qué cuestiones influyen, de modo material o simbólico, para asignar roles y responsabilidades sobre generar ingresos dentro de una familia? ¿A qué edad promedio se presentan las primeras experiencias de actividades laborales en los grupos familiares?

Finalmente, las y los estudiantes podrían reflexionar sobre cómo puede incidir la escuela al momento de prevenir la reproducción del trabajo infantil de una generación a la otra.

Oficina de País de la OIT para la Argentina

**Av. Córdoba 950, piso 13
Buenos Aires, Argentina**

www.ilo.org/argentina

